

**RV: MEMORIAL ALLEGANDO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO ACTUALIZADA - BIG LASER
LTDA NIT: 805022509**

Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali

<apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 16/06/2022 03:02 PM

Para: Memoriales 03 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

<memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de ColombiaJuzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca**SIGCMA**

Cordial Saludo,

FAVOR LEER LO SIGUIENTE**[CIRCULAR DESAJCLC21-52 "Lineamientos para el ingreso a las Sedes Judiciales del Valle del Cauca en atención al Acuerdo PCSJA21-11840 de 2021"](#)****En atención a la CIRCULAR anterior, para acceder a la sede Judicial, debe presentar el carnet de vacunación contra el Covid -19.****Señores Usuarios de la Administración de Justicia****Cordial Saludo,****Al momento de presentar su solicitud, tener en cuenta que en la misma debe indicar la información necesaria para poder dar trámite efectivo a su solicitud, es decir; Radicado del Proceso Ejecutivo, Juzgado de Origen, Identificación o Nit, si es parte, apoderado o autorizado dentro del proceso.****Si la solicitud va encaminada a copias de autos y entrega de oficios de levantamiento de embargo debe CONSULTAR PRIMERO en el siguiente link de acuerdo con los siguientes pasos.****[Paso a Paso, Radicar Memoriales, Descargar Oficios, Pago de Títulos](#)
**[Paso a Paso, Desarchivo, Desgloses, Copias Simples y Autenticas](#)
[Firma Electronica /validar Documento](#)******SI DESEA RADICAR UN MEMORIAL PARA PROCESOS EJECUTIVOS DEBE UTILIZAR LA CUENTA DEL DESPACHO QUE CORRESPONDA**

Despacho	Cuenta
Juzgado 001	memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 002	memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 003	memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 004	memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 005	memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 006	memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 007	memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 008	memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 009	memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 010	memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

SI SU SOLICITUD ES DENTRO DE UNA ACCIÓN CONSTITUCIONAL (TUTELA-INCIDENTE DE DESACATO O HABEAS CORPUS) DEBE SER DIRIGIDA A:

cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Si su correo va dirigido a un Despacho distinto a los Juzgados de Ejecución Civil Municipal de Cali, por favor consulte en la dirección web <https://www.ramajudicial.gov> para que haga el envío apropiadamente.

(Horario de Atención VIRTUAL y PRESENCIAL (previo agendamiento de cita) de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.) lo allegado por fuera de ese horario se entenderá recibido al día hábil siguiente.

-
Asistente Administrativo Grado 5
Código:

POR FAVOR CONTESTAR LA SIGUIENTE:

[Encuesta de satisfacción](#)

Secretaria

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, previo agendamiento de Cita, en atención al aforo establecido por el Consejo Seccional de la Judicatura, por el Estado de Emergencia Nacional Económico, Social y Ecológico por Pandemia Covid19 y la prevalencia del trabajo virtual.

Calle 8 # 1-16 Oficina 203 Edificio Entre Ceibas

Cordialmente,

PILI NATALIA SALAZAR SALAZAR

Profesional Universitario Grado 17

Líder de Comunicaciones y Notificaciones y Atención al Público

Oficina de Apoyo Judicial

Ejecución Civil Municipal de Cali



De: Pilar María Saldarriaga <pmsaldarriaga@gmail.com>

Enviado: lunes, 13 de junio de 2022 3:22 p. m.

Para: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali

<apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca -

Cali <j03ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Roberto Marmolejo Quintero

<robertomarmolejo@hotmail.com>; vanessa rodriguez450 <vanessa.rodriguez450@aecs.co>; Elmar Gonzalez

<elmar.gonzalez199@aecs.co>; Pilar María Saldarriaga <pmsaldarriaga@saldarriagaabogadas.com>

Asunto: MEMORIAL ALLEGANDO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO ACTUALIZADA - BIG LASER LTDA NIT: 805022509

BIG LASER LTDA NIT: 805022509

Buenas tardes, por medio de la presente me permito allegar liquidación de crédito actualizada, toda vez que la presentada con anterioridad, el juzgado de origen no la tuvo en cuenta.

MUCHAS GRACIAS,

PILAR MARIA SALDARRIAGA C.

pmsaldarriaga@saldarriagaabogadas.com

pmsaldarriaga@gmail.com

Teléfonos 3068631 – 310 7861482 y 312 7804746

Yvrl

Señora
JUEZ TERCERA CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
Doctora
CECILIA EUGENIA BOLAÑOS ORDOÑEZ
E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADOS : BIG LASER LTDA - (NIT: 805022509) y OTROS.
RADICACIÓN : 76001-4003-024-2021-00271-00
J. ORIGEN : 24 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

PILAR MARIA SALDARRIAGA C., Abogada con personería reconocida en el Proceso de la referencia como Apoderada del demandante, y atendiendo lo contenido en su AUTO INTERLOCUTORIO No. 1199 del 06 de julio de 2021 me permito presentarle la liquidación de crédito ACTUALIZADA, de las obligaciones a cargo de los demandados, contenida en el PAGARÉ, que obra a folios en la demanda.

Los intereses moratorios se liquidaron, conforme a lo dispuesto por el artículo 446 del C.G.P., aplicando las tasas autorizadas por la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Resumiendo, entonces, lo adeudado por los demandados, queda como sigue a continuación:

CAPITAL DEL PAGARÉ No. S/N	\$ 15.000.000,00
INTERESES DE MORA LIQUIDADOS AL 24.24% DESDE EL 08.08.2020 HASTA 23.03.2021	\$ 2.261.293,15
INTERESES DE MORA LIQUIDADOS AL 24.24% DESDE EL 24.03.2021 HASTA 13.06.2022	\$ 4.422.969,86
TOTAL DE LAS OBLIGACIONES	\$ 21.684.263,01

De la señora Juez, atentamente,


PILAR MARIA SALDARRIAGA C.
C.C. 31'243.215 de Cali
T.P. 37.373 C.S.J.

Yvrl